Por Aplastante Margen Triunfa el Peronismo en Buenos Aires y Capital Federal

INICIO SUS TAREAS LA ASAMBLEA DE BOGOTA

El Orden

Año XXI. Nº 7048. Santa Fe, miércoles 31 de marzo 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.718 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Se Resolvió Abrir las Puertas a la Discusión de los Problemas Comunes

EL GENERAL MARSHALL HIZO ALUSION AL PROBLEMA COMUNISTA

BOGOTA, 30. (ANS). — La Conferencia Interamericana inauguróse 30 minutos después de la hora convenida, debido a la demora sufrida en llegar, de algunos delegados. El presidente Mariano Ospina Pérez llegó poco antes de la 4.30 p.m., con sombrero de copa y etiqueta diurna con una ancha cinta color naranja cruzada al pecho.

Fué recibido por todas las delegaciones en pie y prolongados aplausos. Los delegados se demoraron en llegar, debido a haber tenido que abrirse paso por las calles atestadas de gente que entorpecían el tránsito.

ACTOS EN BOGOTA

BOGOTA, 30, (ANS).— El gobierno colombiano hizo efectuar hoy una ceremonia en la plaza Bolívar, en celebración de la apertura de la 9a. Conferencia de Estados Americanos. Participaron millares de militares y policías con uniformes de gala.

Por la mañana las formaciones militares se reunieron en la plaza como guardia de honor de los altos funcionarios del gobierno y delegaciones a la conferencia, cuando éstos se dirigieron a la catedral que da sobre la plaza, para asistir al tedéum oficiado por el arzobispo.

ACUERDO ADOPTADO

BOGOTA, 30. (ANS). — Las naciones latinoamericanas acordaron por unanimidad abrir las puertas de la 9a. Conferencia de Estados americanos a la discusión de los problemas comunes del hemisferio occidental.

El acuerdo se tomó en la primera reunión oficial entre los jefes de delegaciones acreditados al cónclave interamericano, que por su propio derecho integran el comité de iniciativas, a proposición del secretario de Estado estadounidense y jefe de la delegación de su país, George C. Marshall. Cuando la reunión del comité de iniciativas estaba a punto de terminarse, Marshall preguntó a sus colegas si la agenda de la conferencia, tal como se ha acordado, permitiría el debate sobre "cuestiones subversivas". Se refirió específicamente Marshall, al "problema de actividades subversivas de inspiración extranjera dirigidas contra las instituciones de paz y de seguridad de las repúblicas americanas". Aunque no mencionó al comunismo directamente, un portavoz de la delegación norteamericana dijo después, que al comunismo era a lo que se había referido Marshall. La pregunta de Marshall fué contestada afirmativamente por todos los delegados presentes después que el ministro de Relaciones Exteriores argentino y jefe de la delegación de su país, Juan Atilio Bramuglia, dijo que la oportunidad de tal debate se presentaría cuando se sacara a discusión la proposición de Guatemala sobre la defensa y preservación de la democracia en América en el caso eventual de la instalación de regímenes antidemocráticos.

PALABRAS DE MARSHALL

Marshall indicó que Estados Unidos tendría "algo específico que decir sobre la cuestión de actividades subversivas en el curso de las sesiones de la conferencia y dijo: "Se me ha dicho que esta cuestión es objeto de considerable preocupación por parte de las naciones aquí representadas". El primer acuerdo del comité de iniciativas fué la designación del canciller de Colombia, Laureano Gómez, como presidente efectivo de la conferencia, la cual se efectuó a propuesta del jefe de la delegación mexicana, Jaime Torres Bodet. Se resolvió crear un comité de credenciales que quedó constituído por los delegados de Argentina, Brasil, Haití, Guatemala, Panamá y Estados Unidos. Al tratar el número de comisiones que deben integrar la conferencia, se consideraron varias proposiciones al respecto, acordándose finalmente designar una subcomisión de iniciativas integrada por los delegados de Estados Unidos, Brasil, Argentina, México y Uruguay para dictaminar sobre ellas. Esta subcomisión acordó organizar seis comisiones que deberán iniciar sus labores mañana mismo.

Las comisiones serán las siguientes: Primera pacto orgánico del sistema interamericano; segunda, otros aspectos del pacto orgánico y organizaciones especializadas; tercera, solución pacífica de las controversias y defensa colectiva; cuarta, económica; quinta, social, y sexta, asuntos jurídicos y políticos.

Al discutirse la inclusión de temas nuevos en la agenda de la conferencia Argentina y México hicieron presente la necesidad de aclarar que todo asunto que pueda ser agregado a los puntos ya consignados en la agenda no podrán considerarse como "temas nuevos". Quedó aclarado así.

Entre los nuevos proyectos incorporados figuran el instituto interamericano de fomento para la cooperación económica entre las Américas y el Banco Interamericano presentado por México. Investigación de la situación social de la mujer, también presentado por México, y actividades del consejo cultural interamericano, desarrollo y mejora del servicio social con autonomía e iniciativa de los gobiernos y facilidades para viajes entre las Américas, todos estos proyectos de los Estados Unidos. Bolivia presentó tres proyectos que fueron admitidos en la agenda, uno de ellos sobre igualdad en el trato de los trabajadores sin distinción de nacionalidades y otros sobre refuerzo de la defensa continental. Finalmente, la comisión acordó invitar al presidente del Banco Internacional, John Mccloy, así como a otros altos funcionarios de organismos de carácter internacional para exponer sus puntos de vista en las comisiones respectivas.

Tito no Accedería a la Devolución de Trieste

DECLARACIONES DE UN EMBAJADOR EN ROMA

ROMA, 30 (ANS). — Mladen Ivekovic, ministro yugoeslavo en Italia, dijo que Yugoeslavia no accederá a devolver Trieste a Italia, ni aun si Rusia aprueba la propuesta de las potencias occidentales, pero agregó que no se espera la aceptación por Rusia. En una entrevista de prensa que duró dos horas y media, el ministro dijo a cincuenta corresponsales extranjeros y periodistas italianos: "No creo que el gobierno soviético se adhiera a la iniciativa de las tres potencias; pero en caso de que sea así, presentaremos una reclamación ante las Naciones Unidas.

CONTINUA LA AGITACION EN ITALIA

Ivekovic reiteró lo dicho anteriormente por el mariscal Tito respecto a Trieste, y agregó que Yugoeslavia está dispuesta a resolver el asunto directamente con un "gobierno democrático italiano". Cuando se le preguntó si consideraba al actual gobierno de de Gasperi como democrático, el ministro contestó: "Este asunto rebasa los límites de esta conferencia". Esta conferencia de prensa ha sido la primera declaración oficial yugoeslava sobre Trieste hecha dentro de Italia y resulta el asunto más importante en un día de intranquilidad en el norte de Italia, donde después de la manifestaciones predominó la tranquilidad.

Poco después de mediodía se efectuó una manifestación de varios miles de huelguistas y desempleados que desfilaron por las principales calles de Milán, mientras en las plazas se pronunciaban discursos políticos.

La manifestación se disolvió sin incidentes. El desfile de dos mil policías con ametralladoras y autos blindados puede haber servido para templar el espíritu de los manifestantes. En Somogia, población de tres mil y tantos habitantes en la que ayer se dió muerte a dos comunistas, el partido de éstos patrocinó una manifestación en la que participaron quince mil personas llegadas de las aldeas vecinas en automóviles y camiones. Muchos establecimientos cerraron durante la manifestación, pero la presencia de 300 policías especiales con autos blindados fué suficiente para mantener el orden. El gobierno no ha tenido más noticias de la isla de Pantelaria, donde los carabineros abrieron fuego contra un grupo que atacó el ayuntamiento, matando a tres personas e hiriendo a más de diez. Una compañía de carabineros y otras fuerzas se enviaron por mar desde Sicilia. Las autoridades dicen que no parece que el ataque tenga origen político. El asunto de Trieste, empero, continúa siendo el motivo más importante en la política italiana y muchos "lamentan" las pocas noticias que se tienen del mismo. Ivekovic, como único comentario al actual gobierno, dijo que éste "aceptó y encomió el plan de las tres grandes potencias formulado en forma ofensiva y excluyendo a Yugoeslavia, que es parte integrante en la solución del problema de Trieste".

SUAREZ ENTREVISTO A PERON Y TEISAIRE

BUENOS AIRES, 30, (ANS). — En esta capital trascendió que hoy, en horas de la tarde, mantuvieron una prolongada entrevista durante dos horas, el Presidente de la República y el Gobernador de Santa Fe, Dr. Suárez, teniendo lugar la misma en la residencia presidencial. De acuerdo a las versiones extraoficiales recogidas, en la entrevista se consideraron problemas de carácter administrativo.

También el Gobernador Suárez, se entrevistó con el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, senador Teisaire, con quien, se tiene entendido, consideró diversos aspectos de índole política.

NOTA DE GUATEMALA A LA GRAN BRETAÑA

GUATEMALA, 30 (ANS). — La cancillería dió a conocer una nota enviada al gobierno británico en relación al asunto de Belice, en la cual dice: "Si el gobierno británico está dispuesto a someter la disputa en su totalidad al conocimiento y resolución de la Corte Internacional de Justicia, Guatemala también se ha manifestado en ese sentido con anticipación. El ministro de relaciones deja constancia de que por ahora no se considera inclinado a tratar este aspecto de la cuestión porque la permanencia de barcos de guerra británicos en aguas nacionales y elementos de fuerzas armadas en un territorio que le pertenece y la provocación bélica que ello significa, no crean un clima favorable para el planteamiento de la cuestión. Sería necesario el retiro de todo elemento de provocación y formar un ambiente adecuado a la discusión serena".

Por otra parte, el ejecutivo propuso hoy al Congreso la creación de un nuevo departamento que se llamará Tecunuman en el departamento de Petén con objeto de condicionar la geografía política al recibir el territorio de Belice cuando se resuelva la reclamación de Guatemala.

Importante resolución adoptó la Liga Arabe

BAGDAD, 30 (ANS). — Se informa que el comité político de la liga árabe acordó, por unanimidad combatir por la Palestina. Se añade que el comité decidió continuar la batalla por la Palestina como un estado árabe libre e independiente, hasta que se consiga el objetivo. Se dice que el gobierno del Iraq ha dado instrucciones a su representante ante las Naciones Unidas, Awni Khalidi, de no aceptar proposición alguna tendiente al establecimiento de un fideicomiso en la Palestina.

BATISTA REINTEGRASE A LA VIDA POLITICA

DAYTONA BEACH (Florida), 30 (ANS). — El ex presidente de Cuba, general Fulgencio Batista, informó que ha determinado retornar a la vida política activa de su país respaldando al candidato de la oposición presidencial, Dr. Ricardo Núñez Portuondo "por creer, como cree la mayoría del pueblo de Cuba, que él es la única solución a la grave crisis política por la cual atraviesa mi patria".

Informó el general Batista que se ha concertado un pacto político entre el partido liberal (al cual pertenece Núñez Portuondo) y el partido demócrata para llevar una sola candidatura presidencial.

Dijo que como resultado de las distintas entrevistas con altos dirigentes de la oposición cubana que unas veces vinieron a Daytona Beach y otras se comunicaron telefónicamente con él desde La Habana, se llegó al acuerdo de firmar un pacto entre los liberales y los demócratas y la suscripción al mismo por su parte.

"Accediendo a sugestiones de mis amigos en ambos partidos —agregó Batista— acepté la postulación senatorial por la provincia de Las Villas que acordó por aclamación la asamblea nacional liberal recientemente. Tengo entendido que la asamblea nacional demócrata procederá hoy igualmente a postularme y por lo tanto representaré a ambos partidos en la boleta senatorial de la provincia aludida".

Siguió diciendo Batista que le habría gustado ostentar la postulación senatorial por Oriente "mi provincia nativa o por La Habana, provincia donde tanto tiempo viví, pero accedí a las sugestiones de mis amigos de aspirar por Las Villas por tratarse de una provincia central con trascendental fuerza política en todas las elecciones de Cuba.

"Acepté la postulación y regreso a la vida política de mi país por creerme en el deber de brindar mi aporte personal a la solución de la crisis nacional porque atraviesa Cuba. Creo y sostengo que el único candidato capaz de responder a las ansias del pueblo cubano, frente al desgobierno actual, es el Dr. Ricardo Núñez Portuondo. Por eso le brindé mi apoyo decidido", terminó diciendo Batista.

Batista, quien ha estado residiendo en Estados Unidos desde que terminó su período presidencial en 1944, informó igualmente que se han sumado a la nueva coalición liberal-demócrata varios dirigentes del disuelto tercer frente, entre ellos los doctores Pelayo Cuervo Navarro y Joaquín Martínez Sáenz.

Batista no dijo si se propone regresar a Cuba para dirigir personalmente su campaña en la provincia de Las Villas.

FUE DECLARADA ILEGAL LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS. HABRA SOLUCIONES

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— La situación creada en el gremio bancario por las causas que son de pública notoriedad, se evidenció hoy en un nuevo paro de brazos caídos que se cumplió en todas las instituciones bancarias.

La actitud fué resuelta durante una reunión celebrada antes de mediodía por los miembros de la comisión interbancaria, y al igual que en los últimos días los empleados ocuparon sus puestos pero se abstuvieron de atender al público.

En las últimas horas de la tarde el Director General de Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante, dió a conocer una resolución declarando ilegal la huelga de los bancarios. La resolución expresa:

"Considerando: Que en su comunicado de prensa del 29 del corriente esta Secretaría hizo conocer públicamente la opinión que le merecía la actitud asumida por un grupo de dirigentes agrupados en una supuesta comisión interbancaria, al abrogarse la representación del gremio de trabajadores de esa actividad:

Que los hechos puestos de manifiesto revelan en forma incontrovertible la acción perturbadora de esos elementos, que ocultan bajo el pretexto de una reivindicación gremial sus verdaderos fines, derivados hacia el terreno político sirviendo de instrumentos a la acción disolvente de conocidos sectores;

"Que resulta insólita la actitud de los empleados en esta emergencia, ya que ello implica una absoluta desconsideración hacia las autoridades, toda vez que estas han hecho públicos sus propósitos de encarar la inmediata solución de sus verdaderas aspiraciones;

"Que es grave precedente admitir la premisa de que por obra de locos, que ocasionan daños irreparables un grupo de individuos inescrupulosos a las actividades de vital importancia, asumiendo actitudes de violencia, a todas luces inadmisibles sobre todo si se tiene en cuenta que el movimiento pretende desconocer la palabra empeñada por el jefe de Estado, que ha dado pruebas harto suficientes de su disposición para resolver los problemas de la clase trabajadora.

"Que es necesario hacer notar que los pretendidos dirigentes de la Comisión Interbancaria no están facultados para peticionar ni iniciar acción alguna en nombre del gremio, por cuanto esta Secretaría, reconoce, en virtud de disposiciones vigentes, como única entidad representativa a la Asociación Bancaria.

"Que por todo ello se hace necesario estudiar en forma minuciosa los factores concurrentes al actual estado de cosas, para que no surja un falso concepto de lentitud y se extremen actitudes como la presente, que obliguen llegado el caso a recordar que las vías del reclamo, justo o injusto, están indicadas claramente dentro del respetuoso acatamiento de la ley y a la autoridad.

"Que de la valorización de los hechos enunciados, así como del grado de absoluta irresponsabilidad que anunciados, así como del grado de absoluta irresponsabilidad que los mismos suponen, surge la necesidad de hacer valer el imperativo de la autoridad, adoptando las medidas tendientes al orden y a la disciplina.

Por eso, el director general de Trabajo y Acción Social Directa, resuelve:

1o. Declarase ilegal el movimiento de huelga iniciado en la fecha en los establecimiento bancarios.

2o. Intímase al personal en conflicto a reanudar normalmente sus tareas a partir del día de mañana, 31 de marzo.

3o. Las autoridades de cada establecimiento adoptarán las medidas necesarias para la normalización de las tareas anteriormente indicadas, quedando facultados para aplicar las sanciones pertinentes a quienes desacaten la presente resolución:

4o. Dése traslado de lo presente a la policía federal, a los efectos de garantizar ampliamente el orden y la libertad de prensa.

ENTREVISTA CON EL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Alrededor de 50 delegados del reciente Congreso realizado en la ciudad de La Plata por la asociación bancaria concurrieron esta tarde a la Casa de Gobierno, siendo recibidos por el Presidente de la República, con quien mantuvieron una prolongada conferencia.

El general Perón, que era acompañado en esos momentos por su señora esposa, Da. María Eva Duarte de Perón, el Director de Trabajo y Acción Social Directa, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, r. Hugo Mercante, recibió a sus visitantes en su despacho oficial, departiendo con los delegados por espacio de más de una hora.

Al término de la conferencia, trascendió que durante el transcurso de la misma, los representantes bancarios, que fueron acompañados por el señor Angel Miguel Astía, le expusieron al primer mandatario de la presente situación existente en el gremio, ofreciendo al mismo tiempo la adhesión de los bancarios al gobierno de la Nación.

Los delegados hicieron presente también al general Perón los deseos del gremio de retornar a sus tareas, manteniendo en la conversación mantenida con el Gral. Perón que, mañana en la Sria. de Trabajo y Previsión, tendrá lugar una reunión de representantes del personal bancario y de las instituciones de ese carácter con el propósito de proceder a redactar un estatuto de emergencia, que regirá en forma provisoria hasta tanto sea aprobado el escalafón definitivo.

Al despedirse de los delegados el general Perón aseguró a sus visitantes que las aspiraciones del gremio serían contempladas en forma satisfactoria.

El primer mandatario informó además que se garantizará en forma amplia la libertad de trabajo. Por su parte los visitantes expresaron su repudio "al movimiento de fuerza cumplido en la fecha".

Los Arbitros Argentinos se Hallan Disconformes

SERIA DESAFILIADA LA LIGA CORDOBESA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Los árbitros han resuelto hacer saber a las autoridades de la A.F.A. que no aceptarán designaciones para controlar encuentros hasta que no se aclare su situación.

La medida de referencia fué adoptada luego de considerarse el problema que les ha sido creado por la contratación de jueces británicos.

Por su parte la Asociación Argentina de Arbitros ha hecho suya la declaración sancionada por el reciente congreso que se reunió en Córdoba, deplorando la contratación de árbitros ingleses.

El conflicto así creado puede tener derivaciones insospechadas, aunque se cree que los árbitros desplazados ahora por la venida de sus colegas británicos conferenciarán mañana por la noche con el presidente de la AFA, señor Nicolini, antes de concretar cual determinación definitiva.

Aducen para ello que no se han cumplido promesas formuladas por el señor Nicolini al asumir su cargo, hace algunos días, cuando fué reelecto presidente de la AFA.

SITUACION DE LA LIGA CORDOBESA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Se sabe que en su sesión secreta de mañana el consejo directivo de la AFA tratará también las palabras pronunciadas en el reciente Congreso de Arbitros por el presidente de la Liga Cordobesa, quien formuló diversos cargos contra la dirección del fútbol metropolitano.

Algunos consejeros anticiparon que se solicitará se le declare "persona no grata", en tanto que otros señalan que debe tomarse una medida más enérgica, que puede llegar hasta la desafiliación de aquel organismo, teniendo en cuenta que al expresar públicamente las acusaciones contra los dirigentes de la AFA, lo hace en su carácter de presidente de la Liga Cordobesa.

HOY SE REUNIRA EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 30, (ANS). — Bajo la presidencia del General Perón, se realizará mañana un acuerdo de gabinete, para considerar importantes cuestiones cuya naturaleza no se ha dado a conocer.

JIRA DEL PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL

WASHINGTON, 30 (ANS). — El Banco Mundial anunció que su presidente, John J. Mccloy, comenzará el jueves una jira por Sudamérica. Mccloy espera llegar el viernes a Bogotá, visitando después Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Brasil y Venezuela. El Banco dijo que la visita de Mccloy a Sudamérica será similar a la que hizo el otoño pasado a varias capitales europeas a fin de "familiarizarse con los problemas económicos y de fomento de las naciones".

Mccloy irá acompañado de Luis Machado, de Cuba, uno de los directores ejecutivos del Banco en calidad de representante de una nación latinoamericana. Formarán también parte de la comitiva, el asesor general de Mccloy, Chester A. Mclain; Enrique López Herrarte, de la oficina del vice presidente, y Drew Dudley, director de relaciones públicas.

Choques entre elementos políticos hubo en Quito

QUITO, 30. (ANS).— Un hombre resultó herido de gravedad y otros lesionados de menos gravedad, en el curso de un choque ocurrido en la población de San Gabriel, Provincia de Garchi, entre partidarios del candidato presidencial conservador Manuel Elicio Flor y los adeptos del candidato de la fracción liberal - socialista.

Las elecciones presidenciales están señaladas para junio. El gobierno, mientras tanto, dió a conocer un decreto designando ministro de Gobernación al señor Juan Tanca Marengo, en substitución del ministro dimitente señor Jaime Chávez Ramírez.

Tanca Marengo tomará posesión el sábado 3 de abril y mientras tanto se ha encargado del Ministerio de Gobernación el ministro de Previsión, Alfredo Pérez Guerrero

Se Escruta Avellaneda

ANUNCIO DE BERTOLLO

BUENOS AIRES, 30, (ANS). — La Junta Escrutadora Nacional continuó hoy verificando las urnas de las elecciones del 7 del actual. Los resultados hasta 71 mesas de la Sección 19a. son los siguientes:

Peronistas	283.941
Radicales	118.163
Socialistas	103.848
Comunistas	44.155
Alianza Nacional	10.313
Concent. Obrera	6.154

EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 30, (ANS). — Los resultados del escrutinio hasta la 2a. sección de Avellaneda escrutada hoy, son los siguientes:

Peronistas	66.191
Radicales	30.481
Demócratas	5.245
Comunistas	5.245
Socialistas	3.141
En blanco	2.163

ANUNCIO DEL GENERAL BERTOLLO

BUENOS AIRES, 30, (ANS).— El jefe de la Policía Federal reunió poco después de mediodía a los altos funcionarios de su dependencia, felicitándoles por su actuación destacada en la represión de los hechos delictuosos ocurridos últimamente.

El general Bertollo informó al mismo tiempo, que se hallan a estudio algunas mejoras en las condiciones de trabajo de los funcionarios policiales, las que, por intermedio del Ministerio del Interior, serán oportunamente elevadas a consideración del Congreso. Finalmente el general Bertollo desmintió las versiones según las cuales se alejaría de sus funciones.

ENTREVISTA CON PERON

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— En las últimas horas de la tarde entrevistaron al Presidente de la República los 21 diputados provinciales de San Juan pertenecientes al Partido Peronista, quienes concurrieron acompañados por los senadores y diputados nacionales por esa provincia. Durante la reunión los legisladores consideraron con el general Perón cuestiones de importancia relacionadas con San Juan y solicitaron que el Poder Ejecutivo de la Nación se haga cargo del déficit de 11 millones de pesos que arroja el presupuesto del año actual derivado de los perjuicios causados por el terremoto que impide el cobro de los impuestos territoriales. Los legisladores pidieron también al primer mandatario que los 14 millones de pesos que se encuentran congelados en el Banco de San Juan, producto de la colecta pro-damnificados por el terremoto, sean transferidos al gobierno provincial para destinarlos a la construcción de tres mil viviendas de tipo económico, a fin de entregarlas gratuitamente a los damnificados por el sismo.

ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Dos aviones militares chocaron espectacularmente en el aire en momentos en que se disponían a aterrizar en la escuela de aviación de Córdoba, registrándose un muerto y tres heridos. Con respecto al grave accidente la Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado:

"Esta mañana a las 8.30 en la pista de la Escuela de Aviación Militar, de Córdoba se registró un accidente de importancia mientras se cumplía un vuelo de instrucción.

"Cuando se disponían a aterrizar dos aviones, el D.L.D.L. 22, tripulado por el suboficial ayudante instructor Lisandro M. Castro y el cadete alumno de tercer año Hecto Mario Capellini y el Foke Full 44, tripulado por el teniente primero Jorge Baltasar Aparicio en calidad de instructor y el cadete alumno de tercer año Edgardo Martínez, por causas que se tratan de establecer se embistieron en el aire precipitándose ambos a tierra desde muy escasa altura.

A consecuencia del choque los dos aparatos se incendiaron, pereciendo el primer teniente Aparicio. El cadete Capellini resultó con heridas contusiones de carácter grave, el cadete Martínez sufrió quemaduras y el suboficial ayudante Castro contusiones de carácter leve. El material resultó destruído por el fuego. Se instruye el sumario correspondiente.

FRANCHINI PASO A INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El jugador Franchini fué transferido de Platense a Independiente. El pase quedó definitivamente concertado esta noche.

IMPORTANTES FUERZAS AEREAS HAN DESTACADO LOS RUSOS EN SIBERIA

ANCHORAGE, Alaska, 30 (ANS). — El teniente general Nathan F. Twining declaró hoy que una fuerza aérea rusa con bases en Siberia puede muy bien superar actualmente a la fuerza aérea norteamericana, que está bajo su mando en Alaska. Expresó la creencia de que Rusia está utilizando a personas desplazadas para construir y atender a las bases aéreas soviéticas del otro lado del estrecho de Bering, frente a Alaska, declarando: «No sabemos de modo seguro qué es lo que Rusia está haciendo frente a nosotros, pero no tenemos duda de que José Stalin tiene tantas o más bases allí que las que nosotros tenemos en Alaska».

El general Twining, comandante de las fuerzas aéreas del ejército, marina y aviación en el territorio vital de Alaska, recalcó que: «La cortina de hierro rusa aparentemente se extiende por igual en el Artico que en Europa». El general desmintió, sin embargo, que se hubieran visto aviones rusos volando sobre Alaska, territorio considerado como la vía de ataque contra los Estados Unidos por la región polar. Dijo: «No hemos visto aviones rusos y no tenemos noticias de que hayan volado sobre Alaska».

El general Twining, expresando la creencia de que los rusos están calladamente reforzando sus fuerzas aéreas árticas, recalcó que: «Nuestros aviones no pueden acercarse a la frontera rusa sin que inmediatamente los rusos protesten en Washington. El departamento de Estado nos traslada esas protestas».

Se dice que la fuerza aérea norteamericana, desplegada sobre el extenso territorio de Alaska, en la actualidad sólo puede poner en el aire inmediatamente, unos cien aviones. Sin embargo, se sabe que se hacen grandes esfuerzos para reforzar esta estructura básica de la defensa norteamericana, proporcionándole una fuerza mayor. Twining, dijo que las facilidades para el transporte de material pesado a Alaska constituyen el punto débil primordial en la situación allí existente. Explicó que el puerto de Anchorage —primer puerto de entrada del material para Alaska— sólo puede usarse cuatro o cinco meses al año, debido a los hielos. Se calcula que sólo 50 mil toneladas de materiales pueden pasar mensualmente por el puerto de Anchorage durante los cuatro o cinco meses que se encuentra libre de hielos. Desde Anchorage, las provisiones tienen que ser trasladadas a otras bases, principalmente Nome, Fairbank, Milla 26 y otras. Algunas provisiones entran en el territorio por Seward y Whittier, puestos militar y comercial, respectivamente. Desde esos puertos, los materiales tienen que ser reembarcados después por el ferrocarril de Alaska. Pero los funcionarios militares han expresado el temor que dentro de un año el ferrocarril de Alaska estará inservible. Aun ahora, es necesario envasar nuevamente los grandes embarques en bultos más pequeños para impedir el exceso de carga del equipo ferroviario. El uso de la carretera de Alaska de 2.450 kilómetros, y que se extiende desde Edmonton, Alberta, Canadá, hasta Fairbanks, está limitado en gran parte debido al mal estado general de la misma. La estratégica carretera ha sufrido muchísimo desde que su parte canadiense se puso en manos del ejército canadiense el año pasado.

DIO UN DESMENTIDO EL GOBIERNO RUSO

soviético Tass desmintió anoche agencia de noticias del gobierno que los submarinos vistos "cerca" de la costa de los Estados Unidos fuesen rusos. La radio de Moscú en una transmisión escuchada en Londres dijo: "Se ha sabido que el secretario de Marina norteamericano Sullivan, hablando ante la comisión de relaciones exteriores del Senado el 25 de marzo, hizo una declaración en el sentido de que hace poco tiempo fueron vistos submarinos cerca de los Estados Unidos y dió a entender que los submarinos eran soviéticos. La declaración de Sullivan fué publicada por varios periódicos norteamericanos que están diseminando rumores sensacionales en el sentido de que submarinos rusos habían sido vistos cerca de las costas de los Estados Unidos. La agencia Tass ha sido autorizada para desmentir esos rumores como un invento torpe y difamatorio con el propósito de engañar a la opinión pública norteamericana".

LA INCLUSION DE ESPAÑA EN UN PLAN SE DISCUTE

WASHINGTON, 30 (ANS).— La aprobación por la Cámara de Representantes de la legibilidad de España para participar en los beneficios de la ley de rehabilitación europea, requerirá aprobación del Senado cuando la ley llegue ante el comité mixto que deberá ajustar o eliminar de ambas leyes las diferencias actuales.

La primera impresión oficial es que la propuesta ley del gobierno norteamericano no se redactó en forma que no excluyera la posibilidad de la participación española sino que señalaba la aprobación de los 16 países europeos como prerequisito para incluir a cualquier otro país.

Un análisis del informe del comité de relaciones exteriores de la Cámara demuestra que no recomendó la participación de España, sino dice que la sugestión de la inclusión de España fué hecha por el representante Bolton y dos testigos ante el comité.

El comité ofrece las siguientes razones: «España tiene recursos, necesita ayuda y es anticomunista. La redacción de la ley no excluye a España. Simplemente no está en términos amistosos con los países que formaron el comité para redactar el anteproyecto de ayuda y no la invitaron».

Los economistas oficiales se mostraron en general sorprendidos por la decisión de la Cámara, ya que en los numerosos documentos técnicos no se daban datos económicos de España al tratar sobre el plan Marshall. Los economistas internacionales consultados creen que será de efecto muy significativo que finalmente se incluya a España en el proyecto.

Los economistas subrayan que la economía española no está sobre bases normales desde el comienzo de la guerra civil en 1936 ya que pronto siguió la guerra mundial. Durante casi doce años la agricultura y la productividad española ha sufrido desventajas y hasta ahora España posee reducidas reservas de dólares que no la ayudan a la reconstrucción.

La Comisión Pro Ordenamiento Carcelario



La comisión pro ordenamiento carcelario, que preside el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, celebró ayer en horas de la tarde, una reunión en la Gobernación, tratando diversos asuntos importantes, relacionados con su función específica. Presidió la sesión el titular doctor Dumont y estuvieron presentes, los siguientes: Dres. Magín Ferrer, Creus Monti, Prats Cardona, Avalos, Fox y el arquitecto Neira.

SE INAUGURARA MAÑANA EN ESTA CIUDAD, EL LICEO MILITAR "GENERAL BELGRANO"

Mañana jueves, en un acto presidido por el señor Director General de Institutos Militares, General de División Don Angel Solari y que contará con la presencia de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, padres de los cadetes, invitados especiales y representantes de la prensa, inaugurará sus actividades en nuestra ciudad el Liceo Militar «General Belgrano» creado en los últimos meses del año ppdo., bajo la dirección del Teniente Coronel Dalmiro Jorge Adaro.

Ya hemos informado en su oportunidad sobre el proceso cumplido con respecto a los exámenes de ingreso. Como resultante de los mismos se han incorporado como alumnos (cadetes) 150 jóvenes oriundos en su mayoría de nuestra provincia, haciéndolo también de las de Entre Ríos, Buenos Aires, Santiago del Estero, Córdoba, Salta y de las Gobernaciones de Misiones, Formosa, Chaco y La Pampa.

En el acto inaugural de mañana se cumplirá el siguiente programa: 9.30 hs. Misa de campaña; 10 Bendición del Instituto; 10.15 Palabras del señor Director inaugurando el Liceo; 10.30 Lectura de la Orden de la Dirección No. 3; 10.45 Entrega de la Orden del Sol al personal civil; 11 Himno Nacional; 11.15 Recepción a las autoridades y familiares.

Con esto iníciase en nuestra ciudad un nuevo instituto de enseñanza secundaria, el primero de este género en nuestra provincia y el cuarto en el país, dependiente del Ministerio de Guerra, con los programas de enseñanza oficializados por la Secretaría de Educación de la Nación. Trátase de modernos centros de cultura llamados a destacarse de manera significativa por su organización en la que por igual tienen importancia los aspectos intelectuales, físicos, morales y sociales con lo que se llega a la formación integral de los educandos, asegurado también por el cuerpo de profesores que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras ya que han llegado a las mismas a través de un riguroso concurso de antecedentes.

No cabe pues, la menor duda, de que la misión que le corresponde será ampliamente beneficiosa para la formación equilibrada y seria de la juventud de nuestro litoral y mesopotamia.

Está instalado en el local en que funcionaba el «Hogar Estrada», convenientemente refeccionado y ampliado, mereciendo destacarse que el Ministerio de Guerra ya ha tomado las providencias necesarias para edificar el local propio que, según informes que nos merecen fe, será emplazado más al norte del actual y donde se levantará un amplísimo edificio que en sus diversos cuerpos contará con todas las comodidades y responderá a todas las exigencias que impone la ciencia de la educación en la más amplia acepción del término. Corresponde señalar que el superior gobierno de la provincia, aquilatando con exactitud los beneficios que para esta ciudad significa la dotación de un instituto de esta clase, se ha adherido a esta magnífica obra del gobierno nacional, donando los terrenos necesarios en una superficie que permitirá la instalación de hermosos parques y jardines, campos de deportes, pistas, etc. De todo ello surge la hermosa realidad de una nueva casa de estudios llamada a colaborar ampliamente en el acervo cultural de nuestra ciudad capital.

La Delegación Paraguaya

Presidida por el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Dr. César Vasconcellos e integrada por los doctores P. y H. Martino y los Sres. Antonio y O. Frutos y el Dr. José Saldívar, arribó a Bogotá, por vía aérea, la delegación del Paraguay a la Novena Conferencia Interamericana de Cancilleres, cuyas deliberaciones se iniciaron ayer martes. En la nota gráfica se ve a los ilustres viajeros en el instante de descender del avión en que efectuaron el viaje.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO AYER EN CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, no concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, por haberse ausentado a la Capital Federal, por lo que el movimiento administrativo no ha sido muy intenso.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien dedicó varias horas a la solución de diversos asuntos de su cartera. Después de firmar resoluciones, concedió audiencias. Recibió a los señores José M. Aprile, Italo Valentini, Cayetano Piaggio, Dr. Sixto Bayer, Bonfiglio Prono, José del Pozo, José Zapata, Fernando Salvetti, Rafael Mastrogiovanni, al presidente de la Cámara Central de Alquileres, Dr. Santiago Irigoyen Freyre; al arquitecto Reynaldo Varea, Carlos Cassanello, Dr. Héctor Prono, Dr. José Puccinelli y otras personas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver asuntos de urgencia, concedió audiencias, recibiendo al Dr. Nicanor Molinas al señor Pablo Mournier, al Director del Museo Rosa Rodríguez de Galisteo, Horacio Caillet Bois; al jefe de policía de Constitución, Cabral Villafañe y recibió la visita del ministro de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Farandello y del ministro de Salud Pública, Dr. Loza.

ACTIVIDAD EN LA CARTERA DE FINANZAS

Se registró actividad en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas. El ingeniero Eros Farandello, a cargo interinamente de dicha cartera, se hizo presente temprano en su despacho. Después de estudiar numerosos asuntos, recibió a diversas delegaciones de la ciudad de Rosario, Rufino y Venado Tuerto. También recibió a una comisión integrada por delegados de la Asociación de Empleados Públicos, de la Unión del Personal de la Provincia, del Sindicato de Vialidad, del Sindicato de Maestros, de la Asociación de Asistencia Social, Lotería; de la Asociación Cárcel de Las Flores, de la Asociación Cárcel de Coronda, de la Asociación Departamento de Salud Pública de Santa Fe y de la Comisión Intergremial del Magisterio. Los delegados concurrieron a realizar gestiones y conocer la respuesta del ministro en el pedido de aumentos de sueldos presentado por las referidas entidades.

EN OTROS MINISTERIOS

Los restantes ministros y secretarios concurrieron también a sus respectivos despachos. Se dedicaron al estudio de los asuntos en tramitación y concedieron algunas audiencias.

Desde mañana ya regirá el horario de invierno para el comercio local

Evacuando numerosas consultas, el Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general, que de acuerdo a la Ley Provincial No. 2707 y decreto No. 02038 T. N. 189 del Superior Gobierno de la Provincia, a partir del 1o. de abril y hasta el 30 de setiembre, regirá el horario de invierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Mañana: de 8 a 12 horas, tarde: de 14.30 a 19 horas, sábados: de 8 a 12.30.

OBSERVANCIA DE LOS HORARIOS

Los ramos que deberán observar los horarios indicados son los siguientes:

Armerías; Artículos para Hombres; Artículos de Electricidad; Artículos de fantasía; Artículos de fotografías; Artículos de regalos y afines; Artículos de viaje; Artículos de deportes; Artículos de escritorios; Artículos de radios; Bazares; Boneterías; Bicicletas (Venta); Camiserías; Camiserías; Casimires; Colchonerías; Corseterías; Vocinas (Ventas de); Cuchillerías; Casas de peinados para señoras; Ferreterías; Heladeras (Venta de); Joyerías; Jugueterías; Librerías; Mueblerías; Mercerías; Máquinas Agrícolas (Venta de); Máquinas de escribir (Venta de); Máquinas de coser (Venta de); Muebles de escritorio; Modas; Opticas; Perfumerías; Peleterías; Puntillerías; Roperías; Relojerías; Sederías; Sastrerías; Sanitarios; Tiendas; Talabarterías; Tapicerías; Zapaterías.

Estos horarios rigen lo mismo para aquellos negocios que son atendidos, únicamente por sus dueños, es decir, que no tienen empleados.

EXCEPCIONES. — Quedan excluídos de los citados horarios, los siguientes ramos: Almacenes por mayor y menor, Agencias Marítimas, Compañías de Navegación, Farmacias, Florerías, Fotografías, Importadores, Exportadores, Materiales de Construcción Mayoristas en General, Industrias, Talleres, Escritorio, y la excepciones fijadas en el Art. 4o. de la Ley 2707.

Cursos en la Sociedad Unione e Benevolenza y la Dante Alighieri

La Sociedad "Unione e Benevolenza, Dante Alighieri", reinicia sus actividades culturales correspondientes al año 1948, consistentes las mismas en el dictado de cursos de literatura italiana, academia de pintura, dibujo y escultura y academia de danzas, que estarán a cargo de profesores especializados.

A tal efecto, la secretaría de la entidad, hace saber que se encuentra abierta la inscripción de alumnos, los que podrán concurrir diariamente de 17 a 20, al local de calle 4 de Enero 2944 para el curso de literatura italiana, y a calle 25 de Mayo 2569 para los demás cursos.

MODIFICA EL HORARIO LA LINEA A ROSARIO DE LA SOCIEDAD ALFA

El servicio aéreo Rosario-Buenos Aires-Rosario, cubierto por los modernos y espaciosos hidroaviones de la Sociedad Mixta Aviación del Litoral Fluvial Argentino, A.L.F.A., modificará, a partir del 1o. de abril inclusive, su horario actualmente en vigencia, por el que a continuación se detalla:

Salida de Rosario: 7.45 horas.
Llegada a Buenos Aires: 9 horas.
Salida de Buenos Aires: 16.15 hs.
Llegada a Rosario: 17.30 horas.

Cabe recordar que este eficiente servicio de pasajeros, correspondencia y encomiendas se realiza todos los días excepto domingos, cumpliéndose los vuelos con absoluta regularidad y alto porcentaje de pasajeros.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 4.24; Itá Ibaté 3.48; Ituzaingó, sin aviso; Posadas, 2.57; Iguazú 16.28; Puerto Bermejo 2.94; Formosa 1.95.

Asociación de Maestros de Escuelas Especiales

Citados por la Secretaría Gremial de la Nación, miembros de la C. D. de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Sur, entrevistaron a doña María Eva Duarte de Perón, con quien trataron diversos problemas del gremio, que le fueran presentados oportunamente.

REALIZARA HOY ASAMBLEA LA BIBLIOTECA "M. MORENO"

Como lo hemos informado, hoy a las 21, tendrá lugar en el local de calle Marcial Candioti 3341, la asamblea general ordinaria de la Biblioteca Popular «Mariano Moreno», convocada al efecto por la C. D. de la misma.

En la asamblea será considerado el siguiente orden del día: 1) Acta de la asamblea anterior; 2) Memoria y balance del ejercicio marzo 1947 a febrero 1948.

ACTO ELECCIONARIO

También hoy, de 19 a 23 horas tendrá lugar el acto eleccionario, con el objeto de proceder a la renovación del C. D., debiendo elegirse los siguientes cargos:

1o. Presidente, en reemplazo del señor Adolfo I. Castignani; 2o. Vicepresidente, en reemplazo del Dr. Armando A. Lanfranchi; 3o. Secretario general, en reemplazo del Sr. Emilio E. A. Weidman; 4o. Secretario de Hacienda, en reemplazo del señor Francisco Almeida; 5o. Secretario de Biblioteca, en reemplazo del señor Juan A. Micheli; 6o. Secretario de Ext. Cultural, en reemplazo del señor Julián Chalfoun; 7o. Id. de Niños, en reemplazo de la Sra. Lelia F. de Simoncello; 8o. Id. de Fiestas, en reemplazo del señor Raúl Pascual; 9o. Id. de Juegos Recreativos, en reemplazo del señor José Gallegos; 10. Tres vocales titulares, en reemplazo de los señores Felipe Cea, Nicolás Bruno y Federico Taborda; 11. Siete secretarios suplentes, de General, Hacienda, Biblioteca, Ext. Cultural, Niños, Fiestas y Juegos Recreativos, en reemplazo de los señores Werfil Copello, Ramón Sureda, Oscar Kopp, Héctor Riestra, Inés Dubois, Hipólito Montemurro y Emilio Dubois, respectivamente. 12. Tres vocales suplentes, en reemplazo de los señores Luis M. Corradi, Mariano A. Carol y Alfredo F. Vaccari. 13. Tres revisores de cuentas, en reemplazo de los señores Nardino Stornini, Gregorio Rogovsky y Antonio Cabral.

Todos los cargos por el término de dos años, por terminación de mandato.

Dictámenes de la Insp. de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedad Jurídicas ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

En la ciudad de Rufino, Dto. General López, se ha constituído una entidad que ha adoptado el carácter de anónima, con la denominación de "C. I. D. de Rufino", y cuyos estatutos han sido presentados a los fines de su aprobación y para que se le concedan los beneficios de la personería jurídica.

Esta oficina ha observado lo relacionado con el nombre en razón de lo que al respecto disponen los artículos 300 y 314 del Código de Comercio, ya que la interesada no adopta un nombre pues el conjunto de tres letras no dan un significado. En la práctica se desea obtener la singularización de las sociedad anónimas mediante un nombre que sirva de adecuada exteriorización de sus objetos principales complementado con el significado para cuya explotación se constituye. Por ello se estima que la interesada ha de aceptar esta observación determinando claramente el nombre que adopta.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades: "Angel Cassanelo Ltda."; Lupotti y Franchino Ltda.; y Establecimientos Básculas Balma, de esta capital; y Luis Grassi Ltda. de Rosario.

Se acordaron fondos a una comisión cultural

Recientemente la Subcomisión Provincial Honoraria de Divulgación del Folklore en la Provincia, gestionó del P. Ejecutivo una partida para sufragar los gastos realizados en cumplimiento de las funciones específicas que le fueron encomendadas.

Atendiendo este pedido y previo los estudios e informes que corresponden, en acuerdo de ministros se ha firmado un decreto por el cual se le acuerda la suma de $ 10.000, para los fines de referencia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE A LA CARGA

Lancha Arg. Carumbé, durmientes; Vapor Arg. Don Carlos M., varios; Vapor Arg. Doña Isabel P., varios; Lancha Arg. Sarsotti No. 4, mineral; Lancha Arg. M.O.P. 1031 A., leña; Lancha Arg. M.O.P. 1030, A., leña; Lancha Arg. Callineta, tanino; Vapor Arg. Porteño, harina.

A LA DESCARGA

Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Vapor Arg. Montevideo, madera; Vapor Arg. Ducilo Marina, varios; Vapor Arg. Y.P.F. D.G.3, tambores vacíos; Vapor Arg. Flor de Naranjo, tambores vacíos.

La intervención a oficinas del R. Civil de Rosario

Conforme ya lo hemos informado, el P. E. ha decretado la intervención a las oficinas del Registro Civil de la 1a. Sección de Rosario. Oficialmente se informó ayer que el Interventor, Sr. Juan Carlos Torrosa, se ha hecho cargo de dichas oficinas. Como primera medida ha dispuesto la inmediata iniciación de una amplia investigación de todo lo actuado por las autoridades que han sido suspendidas en sus funciones.

COMUNICADO DEL SINDICATO DE LOS OBREROS LACTEOS

El Comité de Huelga del Sindicato del Personal de la Industria Láctea, reunido bajo la presidencia del titular, señor Eusebio Arellano, resolvió hacer público el siguiente comunicado:

"Que considera ineludible deber, dejar expresamente aclarado ante la opinión pública, que el reciente conflicto sostenido por nuestra organización y solucionado ya en principio, fué concretado como recurso de última instancia, para lograr el respeto de sus derechos; que no se puedo en consecuencia, cargar a la organización con la responsabilidad de los efectos de la huelga, quien consciente de la situación del pueblo y consecuente con sus normas de procedimientos, hizo primar la tolerancia para terminar con la carencia de los productos lácteos a la ciudad.

Que a efectos de desvirtuar, cierta prédica que deliberada o no, puede llevar la confusión a la opinión pública, se hace un deber declarar: Que tanto los hospitales, como los sanatorios, cárceles, asilo de huérfanos, casa cuna, etc., fueron provistos de leche por expresa autorización del sindicato, dejando con esto al descubierto, a quienes so pretexto de hacer esa tarea, pretendieron introducir leche a la ciudad en pésimas condiciones de uso, y que cuando lo lograron llegó a expenderse hasta $ 0.80 el litro, cayendo en la más indigna de las especulaciones.

Que el sindicato, espera el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos por la patronal; en caso contrario, y muy a pesar suyo, volverá a ganar la calle, esta vez sí, para lograr la concreción definitiva de sus aspiraciones y el más absoluto respeto de sus derechos que le son inalienables".

ADQUISICION DE CALCOS PARA EL MUSEO P. DE BELLAS ARTES

El ministro de Educación, doctor Alberto Dumont, ha recibido del Embajador de España, Don José María de Areilza, una comunicación oficial en respuesta a la gestión que iniciara a pedido de la Dirección General de Bellas Artes de la provincia, ante aquella Embajada a fin de obtener la concesión de facilidades para el transporte desde España de la serie de calcos de obras maestras de la estatuaria universal adquiridas por la Dirección General de Bellas Artes en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para iniciar el museo de calcos de la institución.

El Excmo. Embajador de España ha hecho saber a nuestro ministro de Educación, que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España le acaba de comunicar que transmitió su petición a la mencionada Academia y ésta ha tomado las medidas oportunas para el envío de los calcos, cuya ejecución inmediata ha sido resuelta.

«Tan pronto como la Real Academia de San Fernando —agrega la nota del señor José Ma. Areilza— ponga a disposición de nuestro Ministerio las reproducciones citadas, serán enviadas con la mayor urgencia a esta Embajada y desde aquí me apresuraré a hacerlas llegar a su destino».

La Dirección General de Bellas Artes de la provincia tiene el propósito de organizar un acto extraordinario cuando se emplacen los calcos en el Museo Provincial «Rosa Galisteo de Rodríguez», acto que será de homenaje a la Embajada de España y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por su valiosa colaboración.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, marzo 30 de 1948

Hidrómetro Dique No. 2, 1. (a las 8 horas) 2.93, bajó 0.01. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de Acceso a interior Puerto, 24 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: 29 de marzo de 1948: Paso Isla Carcaraña, 26 pies 6 pulgadas. Calado probable el día 6 de abril 1948: Puerto, 24 pies 6 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario: 27 pies.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

SENTENCIAS EN LO CIVIL

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Juez doctor Lértora, Secretaría Cibils.—

Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de José Caletti. En el juicio sucesorio de Juan Bautista Busso se declaró herederos a su esposa María Lucía Borra y a sus hijos legítimos.

Ordenóse la inscripción de los bienes de la sucesión de Pedro Mauro Gregorio Olaguibe.

Sentencias del juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mayol, Secretaría Bordes Crespo.—

En el juicio Banco Herman contra A. C. sobre cobro de pesos, se dió por terminado el juicio en la forma solicitada.

—En el juicio Carlos Florindo Profaisaiti contra Expreso L. T. sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada con costas.

—En los autos Amílcar Salanua, sobre inscripción, se ordenó la inscripción del dominio que se solicita.

—Se declaró vacante la herencia de Juan Gronsky.

—En el sucesorio de Segundo Francisco de Olaguibe, se ordenó la inscripción del dominio.

Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere, Secretaría Lapalma.—

En el sucesorio Pedro Pablo Chiarella se declaró su legítimo abono el crédito de Luis A. Peretta y Mateo Scarafía.

—En el sucesorio de Emilio Giese, se ordenó la anotación de la declaratoria.

—Se aprobaron las cuentas presentadas por Zulema O. Fayó Vda. de Alvarez.

—Se aprobaron las cuentas presentadas por Víctor Hugo Gallulin.

—Fué concedida la venia solicitada por la menor Aniceta Alzugaray.

—Se hizo lugar a lo solicitado por Lorenzo Astrada de Tulian, sobre segunda copia.

—En el sucesorio de Luis Oscar Castellani, se aprobó la venta de animales en la forma solicitada.

Secretaría Pallet.—

En el juicio entablado por Zacarías Fainberg contra C. A. del V. sobre cobro de pesos vinió en recurso del juez de paz letrado de la 2a. Sección, se desestimó el recurso de nulidad interpuesto y se revocó la sentencia apelada y como consecuencia de esto, se rechazó las excepciones opuestas, mandándose llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En la causa contra Victoriano Ramírez, lesiones calificadas, se confirma la sentencia que lo condena a seis meses de prisión que termina a los cinco meses y 24 días de su reincarcelación.

—En la causa contra Diego Segundo Tulosa, robo y defraudación en concurso real, se confirma el auto que no hace lugar a su libertad condicional.

—En la causa contra Roque Fernández Godoy, hurto, fué confirmado el sobreseimiento.

—En la causa contra María Aurelia Persalindo de Mendoza, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Sentencias del Juez del Crimen doctor H. Echagüe Cullen, Secretaría Furno.—

En la causa contra Hugo Tomás Bulacio y Ramón Javier Bulacio, robo, condena a tres años y seis meses de prisión y dos años y seis meses de prisión, respectivamente, que tendrá cumplida el primero el día 4 de enero de 1951 y el segundo a los dos años, un mes y 21 días de su reincarcelación, con costas a ambos.

Sentencias del juez del Crimen doctor Cabral, Secretaría Calderón.—

En la causa contra Carlos Eduardo Ludmer, estafa y defraudación, le impone la pena única de dos años y seis meses de prisión.

Secretaría Gasparotti.—

En la causa contra Fernando Mastelio Leiva, Horacio Antonio Bustos, Clovis Luis Francisco Belletti y Carlos Angel Cardona, por hurtos calificados reiterados y defraudación y daño, condena al primero a dos años y seis meses de prisión; a Belletti por daño a tres meses de prisión que se deja en suspenso, absuelve a Fernando Eleuterio Leiva, Horacio Bustos y Carlos Angel Cardona por no constituir delito uno de los hechos denunciados y no estar acreditada la participación de Bustos en el otro hecho motivo del proceso.

Sentencias del Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretaría Pautasso.—

En el proceso contra Carlos T. Vitai Salas y Gregorio Echarte por los delitos de robos reiterados y partícipe, condena al primero a cuatro años y seis meses de prisión y al segundo a un año, con costas.

—En el proceso contra Guadalupe Sergio Sabantier y Juan Pedro Pasel, Roque Sentinella y Juan Pastor Zapata, se condenó por hurto a Pozzi, a 8 meses de prisión, a Zapata y Sentinella, a 6 meses y se absuelve al primero.

Resoluciones del juez en lo Correccional, doctor Palamedi, Secretaría Orellano.—

En la causa contra Gregorio Gambrana, lesiones por imprudencia, se le absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Exequiel Segovia, lesiones, le condena a dos meses de prisión.

—En la causa contra Antonio Horacio Avila, Marcelino Tarragona y Casildo Máximo Pereyra, lesiones, agresión y violación de domicilio, se absolvió de culpa y cargo a Avila.

—En la causa contra Leonardo González y Miguel Mateu, hurto, se condena a dos meses de prisión, a cada uno, en forma condicional.

—En la causa contra Paulino del Blanco, lesiones, se le condenó a tres meses de prisión.

—En la causa contra Mario Faustino Rodríguez y Pedro Primitivo Prieto, por agresión y lesiones respectivamente, se absolvió al primero y se condena al último a un mes y medio de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Pedro M. María y Marcos Aguilar Fernández, agresión y lesiones, respectivamente, se condena a un mes de prisión, a cada uno, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Hernán Pedro Morales, lesiones, lo condena a un mes de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Ramón Baltazar Taborda, hurto, se le absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Daniela Cáceres, y otras, desacato, atentado a la autoridad y daño, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra Oscar Hadi Díaz, lesiones, se le condena a seis meses de prisión que termina el 22 de julio del corriente año y más la de reclusión por tiempo indeterminado en un paraje del sur, que se deja en suspenso de acuerdo a la ley nacional 20942.

—En la causa contra Mario Ceferino Leguizamón, lesiones leves y resistencia a la autoridad se le condena a siete meses de prisión, la que termina el 10. de mayo del corriente año.



El Orden

PERON Y LA ESCUELA

Más que las palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Presidente de la República en la inauguración de las clases de los establecimientos dependientes de la Secretaría de Educación y del Consejo Nacional de Educación y que los conceptos vertidos por el titular de la citada secretaría, merece señalarse la trascendencia del acto mismo, desde que por primera vez en la historia del país, el supremo mandatario asocíase personal y activamente a la apertura de los cursos como una afirmación de su política argentinista, girada toda a la exaltación de los valores espirituales que han de animar permanentemente la dinámica íntegra del país asegurando con ellos el porvenir de la Nación de acuerdo con la fuerza inspiradora de nuestras instituciones.

Hasta la era peroniana, los presidentes han estado, prácticamente, alejados de las inquietudes íntimas escolares. La escuela era un organismo, que se hallaba lejos de la preocupación oficial. La escuela era algo que no necesitaba dignificarse, porque ello representaba un peligro para los vicios de la política oligárquica. La escuela era un enemigo y con mantenerla se salvaba una paciencia; dejándola vegetar se mantenía una posición. De ahí que en repetidas circunstancias hemos dicho que los intereses de nuestra enseñanza pública no se salvaban por las altas directivas, sino por la abnegación y el sacrificio constantes de los maestros que, habitualmente ignorados y sujetos a todas las postergaciones, han sabido, en su órbita, venciendo incontables dificultades, satisfacer las exigencias de su apostolado.

La idea de jerarquizar la enseñanza, haciéndola el baluarte inexpugnable de la justicia y de la libertad, por ser una idea privativamente revolucionaria, no podía entrar en los programas de los gobiernos reaccionarios y del privilegio. De ahí que hasta el advenimiento de la Revolución, la enseñanza argentina, en todos sus órdenes, no fué argentina más que en lo administrativo. Los principios inmutables y permanentes, esenciales de toda ética, de todos los pueblos fueron substituídos por las imprecisas teorías del agnosticismo que, fundado en el principio «ignoramos e ignoraremos» cuanto se relaciona con la verdad, desorienta las inteligencias lanzándolas ingrávidas a la deriva por los tortuosos caminos de la duda y de la completa indiferencia hacia los grandes ideales.

La única preocupación fué la de instruir, pero instruir sin base ni fundamento, y esa preocupación, precisamente, es la que ha venido malogrando el verdadero fin de la enseñanza. Sus responsables se olvidaron que la instrucción es una cosa distinta de la cultura, y bajo esa fatalidad, el enciclopedismo verbalista y deformante se encargó de privar al país de los hijos que éste reclamaba para cumplir el destino señalado por los próceres.

Los hombres, se ha dicho, de alto ingenio surgidos de nuestras universidades y de otros sectores, los excelentes maestros que se prodigan por ahí desparramados, a los cuatro vientos de la República para demostrar que lo argentino existe dentro de la Argentina, no son obra de la educación oficial, sino hijos de su propia capacidad y de su denodado esfuerzo. De la misma procedencia son los hombres maravillosamente dotados, los verdaderos realizadores de nuestra cultura, que al sentir el vacío en que los dejaron nuestros establecimientos oficiales, se superaron por su carácter y por su excepcional capacidad de trabajo.

El conductor insigne de la Revolución, en su propósito de implantar en el país los postulados de la democracia en la realidad de los hechos, no podía ser indiferente a la misión de la enseñanza que, por su naturaleza, es la encargada de modelar los espíritus y de equipar la inteligencia de quienes han de conjugar los destinos de la sociedad. Si la Revolución llevaba el propósito de dignificar en base de la justicia y de la libertad, forzosamente tenía que comenzar por dignificar la escuela, desde que según ésta sea así será la sociedad que se inicia en sus aulas. De acuerdo con ese propósito constructor se comenzó por barrer con todos los obstáculos que se oponían al mismo y de inmediato se inició la reestructuración de la enseñanza a fin de proporcionar a todos los argentinos los elementos para que pudieran pensar como argentinos, para que sintieran lo que de ellos exigen los supremos intereses de la argentinidad, sin interferenciar, empero, en la libertad a que todo individuo tiene derecho, como tal, a pensar lo que más le agrade.

Al imperativo creado por ese propósito de dignificar nuestra enseñanza obedece la presencia del primer mandatario entre docentes y educandos al iniciarse las clases del corriente año, presencia que señala toda una era, a saber, la era en que la educación pública entra de lleno y en primer plano en la preocupación gubernativa a fin de que ella sea la auténtica generadora de la nueva conciencia nacional en que los individuos han de ser hombres y no meros instrumentos.

A este respecto dijo el señor Presidente en la oportunidad que comentamos: «La grandeza de un pueblo se mide no sólo por su potencial económico y su fuerza numérica, sino también por el grado de su cultura y el índice de sus valores espirituales». «La tarea del maestro ha de ser en primer término dar armas al hombre para luchar y desenvolverse en la vida, pero es menester pensar que las armas, son peligrosas en manos de una mala persona. Por eso su deber primordial ha de ser modelar el alma del joven para persuadirse que se forme una buena persona». «La acción del maestro no ha de encaminarse sólo a formar y desarrollar la inteligencia, sino que ha de actuar preponderantemente sobre el alma de los jóvenes, con la firme decisión de formar hombres justos». «La inteligencia y el espíritu son cosas demasiado grandes y demasiado serias para confiar su formación al acaso o al desarrollo de una enseñanza sin objetivo y sin doctrina. El objetivo de la enseñanza no se dirige a formar genios, porque esos nacen, no se hacen. Formar en cambio grandes hombres es posible y ése ha de ser objetivo de todo el que ha recibido de la Nación el honroso cargo de instruir y educar a los ciudadanos de la República».

Con el fin de que se inicie en nuestra escuela la verdadera función de patria que ella debe cumplir íntegramente para que la nación tenga un alma y el pueblo un proceder y una conducta resultante del material humano que los forman, se hizo presente en la hora inicial del curso lectivo de este año, el supremo mandatario. Esa presencia representa una garantía indiscutible para el futuro de la República. Representa que mañana, cuando esos niños sean hombres, será el país quien recoja los beneficios de esta preocupación, la más noble, la más patriótica, la más argentina que puede tener un gobernante, un hijo de esta tierra, consubstanciado con los principios de la justicia y de la libertad.

Una Seria Responsabilidad Tiene Contraída el Gobierno Comunal con los Intereses de la Limpieza, Higiene y Salubridad Urbanas

Restituído a su régimen institucional el gobierno de la ciudad y debiendo iniciar en breve sus funciones el cuerpo deliberativo, creemos conveniente, con propósitos de colaboración, formular algunas sugerencias respecto de determinadas deficiencias urbanas que reclaman, desde hace tiempo, ser debidamente subsanadas.

Sabemos que el nuevo Concejo ha sido integrado con personas capacitadas, conocedoras del medio y animadas a realizar, con absoluta prescindencia de la política, una obra que esté en concordancia con los adelantos generales de nuestra capital y con las exigencias que esos mismos adelantos han creado en la población.

Múltiples son los aspectos que se han de abordar. En sucesivos comentarios nos hemos de referir a los mismos, comenzando hoy por hacer una insinuación acerca de un servicio de orden elemental que requiere ser del todo adecentado.

Cuanto más desarrolladas hállanse las actividades ciudadanas, mayores razones surgen para reclamar una acción que responda a las necesidades inmediatas de la limpieza general, de la higiene y de la salud pública.

Lo primero que se presenta a este respecto es la urgencia ya de arbitrar una adecuada recolección y un destino de los residuos domiciliarios, lo mismo que de los desechos de la elaboración industrial de materias orgánicas. Ambos puntos, por su naturaleza, deben constituir una preocupación de carácter permanente de incumbencia directa de las autoridades comunales, a los que, en ningún momento, les es permitido desentenderse del propósito de buscarles una solución satisfactoria, la cual tiene que ser emprendida mediante un plan de conjunto y de vastas proporciones de acuerdo con los importantes intereses en juego. Con la adopción de temperamentos a medias, se continuará tropezando con los mismos serios inconvenientes de ahora, lo que equivale a dejar el problema, prácticamente, incontemplado.

La necesidad que sobre este particular existe, explica que una cuestión análoga haya sido, hace poco, puesta a estudio de una comisión especial de vecinos, designada expresamente, y que en otros centros no se descuide de buscar el modo más conveniente de liberar a la población del serio cuanto permanente peligro que para la misma representa un servicio deficiente sobre el particular.

Entre nosotros, como repetidamente lo hemos señalado, es mucho lo que hay que hacer en este sentido. Todo lo relacionado con ese importante servicio público adolece de un desconcertante primitivismo: los receptáculos en que se exponen en las aceras los desperdicios domiciliarios; los carros recolectores de sistema abierto, ofreciendo al público un espectáculo altamente repugnante, y los lugares mismos donde todo lo recogido se vuelca, cercanos a la masa urbana y convertidos en verdaderos focos de infección, constituyen otros tantos capítulos de un problema que se encuentra en el mismo estado —sino reagravado— en que se encontraba cuarenta años atrás en que la ciudad no había alcanzado las proporciones que hoy tiene, cuadruplicadas desde entonces a la fecha.

La prensa no ha cesado en llamar la atención sobre ese lamentable contraste, destacando el peligro que para los intereses sanitarios condiciona ese abandono que ha sido habitual por parte de las autoridades correspondientes. Siempre que nos hemos ocupado de esta cuestión, hemos puntualizado que no podía esgrimirse el remanido recurso de la falta de fondos. En determinados momentos ha habido dinero de sobra, y aún dado el caso que así no fuese, ante exigencias como las que comentamos, cuando no hay dinero disponible, se lo arbitra por los métodos que los financistas enseñan para tales emergencias. La salud de la población constituye un imperativo elemental, que tiene que ser satisfecho sin tergiversaciones a fin de no exponer los habitantes de la ciudad a lamentables consecuencias.

El problema expuesto es de aquellos cuya solución no admite ser confiada al tiempo, cuando precisamente es éste el factor que, de día en día, los agrava sin atenuantes de ninguna especie.

¿No resulta un contrasentido multiplicar las organizaciones sanitarias, mientras se deja intacta una situación cuyos efectos constituyen una abierta conspiración con las humanitarias finalidades de aquéllas?

¿Cuántas afecciones de toda índole se evitarían si se tuviera la preocupación de adecentar el servicio que tan descuidado encontramos hoy? Mucho podrían decirnos al respecto los médicos higienistas, aunque poco abunden entre nosotros estos especializados.

El atraso general en que se halla nuestra ciudad en todo lo relacionado con la absorción de la basura, ya no puede ser librado, como hasta ahora, a su propia suerte. Intereses superiores exigen que se proceda, sin postergaciones ya, a los estudios que a ese efecto sean necesarios para mejorar un estado de cosas por demás inadmisible. Es de urgencia, por lo tanto, adecentar, haciéndolo más eficiente, este servicio público, que, como hemos dicho, es elemental en todo centro poblado, y más en una ciudad que acusa un desarrollo como el de nuestra capital.

Esa es la responsabilidad que no pueden eludir ya, como lo han hecho malamente en el pasado, las autoridades comunales. Una labor amplia en la órbita indicada sería, tal vez, suficiente para prestigiar toda una administración.

Se Intensificarán las Actividades Legislativas, Durante Esta Semana

En la presente semana se intensificarán las actividades legislativas en esta capital, habiéndose informado oficialmente, en la Secretaría de la Cámara de Senadores, que en forma telegráfica se ha citado a cada legislador para que concurra a la Asamblea Legislativa a realizarse mañana a las 17, en el recinto de la Cámara de Diputados.

Con anterioridad a esa Asamblea, se realizará mañana a las 10 horas, la anunciada sesión de la Cámara de Senadores, con el propósito de elegir las autoridades del cuerpo, siendo ésta, continuación de la sesión preparatoria que fracasara el lunes pasado. Con respecto al tratamiento del diploma del senador electo Sr. Mounier, que representará al Departamento San Justo, nada se sabe al respecto, por cuanto tendrá que expedirse la respectiva comisión.

Inaugurado que sea el nuevo período legislativo el 1o. de abril próximo, en cuya oportunidad leerá su mensaje el Gobernador de la Provincia Dr. Suárez, realizarán ambas cámaras, —el mismo día jueves—, su primera sesión ordinaria, habiendo sido citada la de Diputados para las 19 horas y el Senado para las 18 horas.

Como se ve, por lo que dejamos expuesto, esta semana será de intensas actividades legislativas, acuciándose la expectativa pública ante los problemas que serán considerados por ambas cámaras legislativas.

DEBE SER CONSTRUIDA UNA VEREDA EN LA CALLE JUNIN

[...]tros de la Plaza de los Constituyentes, y en un barrio de hermosas perspectivas, existe un trayecto de más de cien metros sin vereda, lo que ocasiona las molestias del caso a las numerosas personas que lo transitan. Se trata de la parte sur de la calle Junín, entre las de Francia y Urquiza, donde se originan verdaderas nubes de polvo o, en los días de lluvia, verdaderos barriales, todo lo cual contrasta con el aspecto que esa calle ofrece en todo su trayecto, debiendo recordarse precisamente que por su elegancia esta arteria fué elegida para realizar los corsos oficiales en los dos últimos años.

Convendría que la Municipalidad se preocupara del problema que señalamos, y que lo sienten en carne propia numerosos vecinos, debiendo añadirse a lo que mencionamos otras circunstancias igualmente dignas de ser tenidas en cuenta. Hace falta justamente en la mitad de la cuadra indicada más alumbrado, ya que la arboleda y la inexistencia de viviendas en la acera sur, prestan al lugar un marco adecuado para escenas que no están de acuerdo con las buenas costumbres.

Además, y siempre en la calle Junín, en la esquina con Francia, existe un baldío generalmente cubierto de yuyos, sin cercar y sin veredas. Ese lugar constituye un punto ideal para depositar basuras, lo que es aprovechado por algunas personas, dando una fea impresión.

Damos traslado de todo esto a las autoridades respectivas, en la confianza de que de una vez por todas se adoptarán las medidas tendientes a terminar con un estado de cosas que no puede prolongarse, desde que importa una larga violación de las ordenanzas municipales.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

Las autoridades de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, han convocado a los delegados de las entidades adheridas, a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 4 de abril en el local de calle 25 de Mayo 2569 de nuestra ciudad.

La orden del día a considerar, contiene los siguientes puntos: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea de la fundación de la Federación y de la elección del C. D. 2) Designación de dos delegados para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio financiero de 1947-48. 4) Designación de cinco miembros que formarán la Junta Receptora y Escrutadora de votos, y 5) Elección de 8 miembros para integrar el Consejo Directivo.

INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

La Secretaría del Instituto Libre de Humanidades, informa al alumnado y al público interesado, que mañana se llevará a cabo la Clase Inaugural Magistral de Historia de la Filosofía Antigua, a cuyo cargo se encontrará el distinguido profesor Dr. Juan J. Izurieta Craig, versando el tema sobre: "Los orígenes de la Filosofía Griega". La clase comenzará a las 19.20.

CURSOS EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Mañana a las 19, tendrá lugar en la Escuela de Servicio Social, San Martín 2237, el acto inaugural del curso lectivo del presente año. Se desarrollará el siguiente programa:

1.: Palabras de bienvenida a las alumnas que ingresan, por la alumna de tercer Curso de Asistentes Sociales, Srta. María Antonia Rodríguez. 2.: Clase inaugural sobre el tema "Bases Metodológicas para el Servicio Social de la Infancia", por el director de la Escuela, Dr. Francisco J. Menchaca.

Al acto han sido especialmente invitados autoridades, personal docente, alumnos y ex alumnos del establecimiento.

HA SIDO APROBADA UNA LICITACION

Por decreto del Ministerio de Gobierno ha sido aprobada la licitación para la provisión de amplificadores, grabadores y otros materiales, destinados a la Dirección de Comunicaciones de la Provincia. La adjudicación ha sido hecha a la firma Philips Argentina, Sdad. Anónima, sucursal Rosario, por un importe de pesos 1.775 y a César Rugani, de la Capital Federal, por $ 12.794.

Teatro Infantil del Club Manuel Belgrano

La Dirección del Club de Niños "Manuel Belgrano", ha dispuesto que el 3 de abril próximo, se inicien los ensayos del conjunto de Teatro Infantil, que comprende: Dramatización y Danzas nativas.

Sanción contra una firma comercial

Por decreto del Ministerio de Trabajo y Economía, se han aprobado las diligencias sumariales y resolución de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión contra la firma Adolfo Feferman, establecida con sastrería en esta capital, por violación a la ley nacional No. 11.713. Por el mismo decreto se faculta a la Delegación Regional para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Imperio 2437.

PROXIMA ASAMBLEA DEL CTRO. GALLEGO

Como lo adelantáramos, el 28 del actual, debió llevarse a cabo la asamblea general del Centro Gallego, a fin de considerar la memoria y el balance general, así como también para proceder a la renovación de las autoridades de la entidad.

A la hora señalada se habían congregado numerosos asociados, pero causas de fuerza mayor primaron para que la anunciada asamblea no se efectuara, a raíz de que no se había comunicado a las autoridades competentes la realización del mismo.

La C. D. ha dispuesto se cumpla tal requisito, por cuya razón, la asamblea de referencia, se efectuará el 4 del abril, a la hora indicada oportunamente.

DIO UN COMUNICADO LA S. DE SALUD PUBLICA

La Secretaría de Salud Pública de la Nación dió el siguiente comunicado:

"La Secretaría de Salud Pública de la Nación comunica a las entidades interesadas que se halla impresa la Reglamentación y programas de enseñanza, de la Escuela de Enfermería de Salud Pública.

"Todas las Escuelas de Enfermeras del país deben dirigirse a la Comisión del Personal Auxiliar de la Medicina, de la citada Secretaría de Estado, calle Paseo Colón 367, primer piso, Capital Federal, a fin de la inmediata remisión del ejemplar correspondiente".

Los Adelantos de la Aeronáutica Nacional son muy Significativos

Revelaciones Estadísticas

La Secretaría de Aeronáutica por intermedio de la Dirección General de Estadística, acaba de poner en circulación el Boletín Estadístico Aeronáutico, con el objeto de dar a conocer la marcha de la aeronáutica argentina por el modo más exacto, tal cual es el de la apreciación numérica de todas las actividades cumplidas en el territorio nacional.

La secretaría del ramo, se propuso con ello, dar cumplimiento a tres razones fundamentales, siendo ellas: Cumplir una misión específica, realizar la acción educativa que quiere el desarrollo de sus funciones y proporcionar a la Aeronáutica, la estadística más indispensable para su desarrollo.

ASPECTO ECONOMICO SOCIAL

En los detalles numéricos relativos al aspecto económico social, se establece, que el personal: funcionarios, profesionales y empleados de la Secretaría de Aeronáutica, se eleva a 23.229 y, que las empresas aerocomerciales nacionales cuentan con 2.941 personas, totalizando 26.170. A cargo del personal (familiar del empleado que percibe sueldo y que tiene relación de subsistencia con el mismo) llegan a 54.168 y 3.558 respectivamente, sumando ambas 57.726 personas.

Los totales generales respectivos, son los siguientes: 77.397 y 6.499, cifras ambas que representan la cantidad de 83.896 personas.

AVIONES CIVILES EXISTENTES

La estadística relativa a la existencia de aviones civiles en el año 1947, arroja los siguientes detalles y cifras: Escuela y entrenamiento 481; turismo 537; ambulancia 17; transportes 162 y helicópteros 12, los que totalizan 1.213 unidades.

AVIONES CIVILES CONSTRUIDOS

Los datos referentes a la construcción de aviones civiles durante los años 1945, 1946 y 1947, arrojan las siguientes cantidades: Año 1945, 29 aviones; 1946 ninguno y en el año 1947, 3 aviones.

PLANEADORES ASIGNADOS

Otro de los aspectos interesantes, es el que se refiere a los planeadores asignados a instituciones aerodeportivas, cuya suma da un total de 195 unidades, existiendo 92 en depósito.

En la zona del litoral, se destacan las siguientes entidades aerodeportivas: Club de Planeadores «Urdinarrain» con 4 unidades; Club de Planeadores «Esperanza», con 5 unidades; Club de Planeadores «Paraná», con 3 unidades; Aero Club «Ceres» con 3 unidades; Club de Planeadores «Rosario» con 3 unidades; Aero Club «Gualeguaychú» con 2 unidades; Club de Planeadores «Rafaela» con 2 unidades y Aero Club «Posadas» con una unidad.

AERODROMOS

Los antecedentes vinculados con la existencia de aeródromos por categoría y ubicación, totalizan la cantidad de 170 aeródromos, de esa cifra total, corresponden 1 a la segunda categoría; 45 a la tercera; 35 a la cuarta; 23 a la quinta y 38 auxiliares. La provincia de Santa Fe, figura con 9 aeródromos, de acuerdo al siguiente detalle: 2 de tercero; 6 de cuarta y uno de quinta.



Nuestro país contaba al 31 de diciembre del año anterior con 170 aeródromos, estando a la cabeza de esa actividad, la provincia de Buenos Aires con 33, siguiéndole Córdoba con 18, Chubut con 12, Santa Cruz con 11, Entre Ríos con 10 y Santa Fe con 9.

ACTIVIDAD AEREA CIVIL

Las horas voladas en los aeroclubs durante el año 1947, alcanzaron a 77.302, particulares 6.963 y oficial 8.169, lo que totalizó 92.434 horas de vuelo.

Entre los detalles referentes a los aeroclubs, se destaca la actividad subvencionada: 68.234 y actividad no subvencionada 9.068, sumando la cantidad de 77.302 horas voladas.

ACTIVIDAD AEREA COMERCIAL

Las compañías nacionales efectuaron 7.415 viajes, con una duración de 25.170 horas voladas, habiendo recorrido 9.091.784 kilómetros. Las compañías extranjeras efectuaron 5.157 viajes, volando 10.658 horas y recorriendo 3.092.922 kilómetros. Los totales generales arrojaron las siguientes cifras: Viajes efectuados 12.722; horas voladas 46.938 y kilómetros recorridos 12.415.479.

El total de la correspondencia en kilogramos a cargo de compañías nacionales y extranjeras, ascendió a 170.357. Las encomiendas transportadas arrojaron la cantidad de 43.422 kg.; la carga a 1.521.586 kilogramos y el transporte de pasajeros dió los siguientes totales: Compañías nacionales, 107.564; extranjeras 81.330; trabajos aéreos 72, lo que dió como total general, la cantidad de 188.966 pasajeros.

Las líneas nacionales afectadas al servicio comercial, totalizaron 9.091.784 kilómetros recorridos, habiendo efectuado 7.415 viajes, sumando 25.170 horas voladas y transportando 107.564 pasajeros. Tales líneas comprenden a la Fama, Alfa, Zonda, Aeroposta.

PRESUPUESTO DE LA Sec. DE AERONAUTICA

Las cifras de los presupuestos de la Secretaría de Aeronavegación, arrojaron los siguientes montos: Año 1946, $ 116.015.709; Año 1947, $ 152.274.570 y año 1948, $ 204.993.794.

Los sueldos y jornales de la aeronáutica, correspondientes al año 1947, ascendieron a los siguientes: Militar a $ 34.011.380; Civil, $ 23.744.590 y asignaciones varias, $ 6.439.200. Totalizando $ 64.196.170.

TECNICOS EN AERONAUTICA

El número de los egresados de la Escuela Nacional de Aeronáutica, fué de 204, alcanzando el de las otras escuelas a 139, sumando ambas cantidades 343, al 31 de diciembre de 1947.

Próximos Conciertos Corales y Filarmónicos

En una edición anterior, nos hemos referido a la necesidad de que se estructurara un plan de conciertos sinfónicos en las poblaciones del interior de nuestra provincia para lo cual sugeríamos que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, estudiara las posibilidades existentes para cumplir en tal sentido con un anhelo de millares de pobladores santafesinos.

Vemos, que el organismo de referencia, ha programado dos conciertos públicos a realizarse en las ciudades de Rosario y Santa Fe y que los mismos estarán a cargo del Conjunto Coral de Córdoba y de una Orquesta Filarmónica de Rosario. El correspondiente a nuestra capital será en adhesión a las fiestas guadalupanas que anualmente se celebran con gran afluencia de peregrinos de nuestra provincia y de otras regiones del país.

Consideramos oportuna la medida adoptada por la Secretaría aludida, ya que ella está dentro de lo que expresábamos en nuestro comentario, sin precisar, que tales conciertos debían efectuarse en las citadas ciudades. Debemos reconocer, que el concierto a brindarse en Santa Fe, tal vez pueda servir para acercar a esas inquietudes artísticas a los peregrinos del interior que se encuentren entre nosotros para asistir a las ceremonias religiosas que tendrán lugar en la Basílica de Guadalupe. Esa será una oportunidad magnífica para llevar al seno del pueblo, aquellas manifestaciones líricas y musicales destinadas a elevar el nivel cultural y espiritual de la población.

Sin ánimo de desvirtuar la finalidad perseguida por la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, entendemos que el concierto a efectuarse en Santa Fe, debiera siempre que las condiciones climatéricas lo permitan, realizarse, no en el teatro Municipal y a las 21.30 horas, ni el día 4 de abril, sino el día 11, como uno de los números destacados de la peregrinación guadalupana, en la plaza de la villa de Guadalupe, en horas de la tarde, con la afluencia de millares de promesantes y viajeros que arribarán desde distintos lugares de Santa Fe y de otras provincias.

Veríase entonces cómo la obra iniciada cobra toda la trascendencia que merece. Sería el pueblo de nuestra ciudad en estrecha unión con los habitantes del interior, los que siendo partícipes de un acto de tanta belleza artística, valorarían elogiosamente la labor de elevación cultural en que se halla empeñada la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social con la intervención de la Dirección precitada.

Creemos que se podría alterar la fecha de realización, no como una experiencia más, sino como una verdadera renovación artística dentro del programa de actos ya tradicionales para la celebración de las fiestas guadalupanas.

Mucho nos satisface que se realicen los conciertos y que el público les preste su más franca y entusiasta adhesión, pero esperamos que tales beneficios, lleguen de acuerdo a nuestra prédica a todas las poblaciones del interior de la provincia, porque de ese modo se verá cómo esas manifestaciones no son un privilegio para los que viven en las ciudades, sino que estarán al alcance de todos los santafesinos, cualquiera sea el lugar donde habiten.